

«Neoplatonismo y causalidad en las primeras metafísicas escritas en España (Avicibrón s. XI-Gundisalvo s. XII)», aprobado y financiado por el Ministerio de Educación y Ciencias español, en el trienio 2004/07, y concedido a un grupo de trabajo de la Universidad de Navarra.

Es sabido que, desde la conquista de Toledo por Alfonso VI, en el 1085, y la constitución, en el primer cuarto del siglo XII (en tiempos de la prelación de Don Raimundo Jiménez de Rada), de la denominada «escuela de traductores», Toledo se transformó en una encrucijada de culturas, cuya influencia llegó hasta la Isla de Francia (Chartres incluido). La Dra. Soto-Bruna estima que la característica del neoplatonismo chartriano fue la «coimplicación entre los grados del conocimiento y los grados de ser», nota propia, por otra parte, del neoplatonismo premedieval (piénsese, por ejemplo, en Juan Escoto Eriúgena). Además, Chartres llevó a cabo un esfuerzo impresionante, para comprender el orden creado, apelando, para ello, a las nociones neoplatónicas de «exitus-reditus» y las ideas ofrecidas en el relato mosaico de los seis días.

En su estudio preliminar, Elisabeth Reinhardt presenta un impecable marco histórico e historiográfico de la escuela de Chartres. Dedicó también eruditas páginas a describir el espléndido pórtico occidental de la catedral, reflejo plástico del plan de estudios de esa escuela catedralicia, su división de las ciencias y la jerarquización de éstas, lo que después se denominaría *arbor scientiarum*. Sitúa la vida y obra del bretón Thierry, que fue maestro allí entre 1142 y 1150, y ofrece una buena síntesis de su método exegético, sus presupuestos filosóficos y su epistemología. Describe el esquema del *Tractatus*. Finalmente se detiene en algunos temas de «particular interés» en la síntesis del maestro: noción de *theologia*, bondad de la creación, simultaneidad y proceso de la creación, y otros más. El estudio preliminar culmina con una amplia bibliografía (fuentes, monografías y artículos).

María Pilar García Ruiz señala con precisión la tradición manuscrita del *Tractatus*. Su edición crítica es una revisión de las dos ediciones de Nikolaus M. Häring (1955 y 1971), supliendo lagunas a la vista de los manuscritos P y Q, conservados en la Biblioteca Nacional de Francia. El texto se compone tipográficamente a doble página (latín, en páginas pares; castellano, en impares). La traducción es fiel, limpia y fácil de leer. Al término viene un comentario, con notas explicativas, tanto lingüísticas como conceptuales e históricas; y después, un índice de conceptos. En resumen: una edición modélica, de un texto capital del siglo XII.

J. I. Saranyana

**Sonia VILLEGAS LÓPEZ**, *El sexo olvidado. Introducción a la Teología Feminista*, Ediciones Alfar, Sevilla 2005, 113 pp.

**María Elena CHICO DE BORJA**, *La mujer en el mundo medieval. Siglos X a XIII*, Editorial Porrúa, México 2006, 256 pp.

Damos aquí noticia de dos libros sobre la mujer, en lengua castellana, que constituyen una pequeña muestra de la abundantísima bibliografía que en los últimos años ha aparecido sobre el tema.

La primera monografía ha sido redactada por la Dra. Villegas López, especialista en filología inglesa de la Universidad de Huelva, que se ha introducido en el debate contemporáneo sobre mujer y género a partir del estudio del abolicionismo estadounidense, y ha llegado finalmente a los temas teológicos más candentes sobre la cuestión. Es preciso reconocer que la autora hay hecho un gran esfuerzo por comprender los puntos de vista de la teología feminista, la teología mujerista y el ecofeminismo. Esto se advierte, sobre todo, en el «Glosario de teología feminista», que se publica como apéndice (pp. 95-105) y en la amplia relación bibliográfica que se incluye al final, casi toda ella del ámbito anglosajón o próxima a él. El citado «Glosario» revela, también, la notable

distancia entre tales planteamientos y la tradición católica, cosa sabida, por otra parte, pero que es de agradecer que la autora haya expuesto con tanta precisión y acierto. La autora se sitúa *off the record*, fuera del relato, dando testimonio de unas tesis y evitando excesivos enjuiciamientos. El discurso indirecto es su recurso más habitual, cuando el tema entra por derroteros demasiado complejos. Valga un ejemplo: «La figura de la Virgen María, como muchas teólogas coinciden en señalar, no es una construcción original del Cristianismo, sino que se trata de una versión de la Gran Diosa, objeto de culto de los países mediterráneos en la Antigüedad. Y ello a pesar de que la patristica se empeñara en los primeros siglos del Cristianismo en justificar su existencia como la Nueva Eva y, por tanto, como parte fundamental del plan divino en la redención de su pueblo» (p. 64). Siguen después las opiniones de Ruether, Daly y Schüssler Fiorenza. Ya se comprenderá que la distancia entre la tradición católica y este párrafo y todo lo que sigue, es abismal. La autora se hace eco, por otra parte, de algunos desarrollos míticos que proceden de fuentes distintas, como el mito de Lilit (originado en algunos sectores del judaísmo), supuesta primera esposa de Adán, denunciada por éste a Dios, por negarse a someterse al varón y cohabitar con él. Lilit sería el prototipo feminista de mujer liberada (o liberadora) de las mujeres frente al varón. Lilit (cfr. Is. 34,14) sería sustituida por Eva en otras tradiciones judaicas y, sobre todo, en el cristianismo.

La monografía se estructura en cuatro capítulos: «Orígenes y evolución [de la teología feminista]», «Entre la reforma y la revolución: principales representantes», «Prácticas subversivas: del género y sus prototipos», «Teología feminista y literatura: hermenéutica y revisión». La monografía termina con unas conclusiones, tituladas: «¿Hay un futuro para la teología feminista?» Estas conclusiones, aun señalando algunos límites particularistas de los planteamientos de las teologías feministas, sobre todo de los más radicales, se manifiestan esperanzadas y optimistas con vista al futu-

ro, que vislumbran todavía lejano. Con todo, la evolución de la teología feminista hacia el ecofeminismo, que se registra ya en muchos cenáculos intelectuales, no es nada prometedora, en la opinión de quien firma esta reseña. *Congrua congruis referendum*, podría aplicarse a esos feminismos teológicos, unas recientes palabras de Benedicto XVI en Aparecida: «La utopía de volver a dar vida a las religiones precolombinas, separándolas de Cristo y de la Iglesia universal, no sería un progreso, sino un retroceso. En realidad sería una involución hacia un momento histórico anclado en el pasado» (Sesión inaugural de la V Conferencia General del Episcopado de América Latina, 13 de mayo de 2007).

En todo caso, las teólogas estudiadas por la Dra. Villegas tienen una forma peculiar de hacer teología. Su afán de re-escribir la Biblia revela el influjo que reciben de la hermenéutica existencial. En tal contexto, la tradición se quiebra; quebrada la tradición, no cabe acceso al sentido original del texto sagrado. Esto por una parte. Por otra, un análisis sólo fenoménico (entendido en sentido reductivo) se queda en pura corteza sin núcleo. La pretensión de la verdadera fenomenología no es hacer sonar tal cosa o tal otra; es, por el contrario, hacer sonar el ser. Por ello, cuando se parte de la experiencia particular de mi cuerpo (como dicen algunas filósofas y teólogas feministas) no se puede hacer ciencia universal. Finalmente, la teología, entendida como ciencia, no sólo tiene unos lugares propios, sino que depende de un discurso metafísico. En este punto, ya el aristotelismo medieval comprobó que esta cuestión filosófica es ardua y complejísima, cuando intentó categorizar qué es ser-varón y ser-mujer. No obstante hay que intentarlo, orillando el fácil expediente de la pura transcripción de sensaciones y vivencias.

La segunda monografía, fue la tesis doctoral de la Dra. María Elena Chico, de la Universidad Anáhuac México Sur. Centrada en los siglos X al XIII de la Europa grecolatina y judeocristiana, destaca los logros de una serie de

mujeres de todas las categorías de la sociedad medieval. Este libro prueba que el cristianismo rompió, de alguna manera, la subordinación de la mujer al varón que implicaba el patriarcado. No obstante, aunque la radical afirmación cristiana de la igual dignidad del hombre y la mujer mejoró la situación femenina, no siempre se tradujo en disposiciones prácticas recogidas en los diferentes ordenamientos jurídicos. En la práctica, se mantuvo la subordinación de la mujer, tanto en la familia como en la sociedad.

El ensayo de la Dra. Chico se abre con unos antecedentes (mundo judío, pagano y albores del cristianismo); continúa con un capítulo dedicado al pensamiento cristiano medieval; sigue con dos capítulos descriptivos del medievo; dedica después sendos capítulos a la vida de la mujer en los monasterios y en la política; y termina con cinco vidas ejemplares (Hrotswita de Gandersheim, Hildegarda de Bingen, Leonor de Aquitania y Blanca de Castilla). El trabajo fue dirigido por la Dra. Elsa Cecilia Frost, destacada maestra de la UNAM, que falleció poco antes de que la tesis doctoral culminase.

No es un estudio sobre fuentes primarias, ni ofrece una reflexión teológica o filosófica amplia y original. Más bien resume, con habilidad y acierto, los resultados alcanzados por otros investigadores, algunos de ellos notos medievalistas. En todo caso, la obra resulta interesante y oportuna, porque ofrece, a un nivel de alta divulgación, una doctrina que no siempre está al alcance de los no especialistas. Es obvio, que las afirmaciones doctrinales de la autora se sitúan de lleno en la tradición cristiana. La parte más interesante es el capítulo segundo, que presenta «la mujer en el pensamiento cristiano medieval», tanto en la teología como en la canónica. Aquí descubrimos cómo intentaron solventar los medievales algunos problemas planteados por el corpus paulinum (por ejemplo la presunta misoginia de San Pablo). Puede que las soluciones aportadas por los medievales no sean definitivas, y

que se puedan criticar por demasiado pegadas al humus cultural del momento. No obstante, tienen interés especulativo, incluso en nuestra hora, siempre que nos situemos en un plano metafísico, no en uno polémico y puramente reivindicativo.

J. I. Saranyana

## TIEMPOS MODERNOS

**Inos BIFFI - Costante MARABELLI (eds.),** *Figure moderne della teologia nei secoli xv-xvii. Atti del Convegno Internazionale promosso dall'Istituto di Storia della Teologia di Lugano (Lugano, 30 settembre-1 ottobre 2005)*, Editoriale Jaca Book, Milano 2007, xvii + 262 pp.

El Instituto de Historia de la Teología de Lugano ha celebrado ya dos coloquios (1999 y 2005) sobre el tema «Figuras modernas de la teología en los siglos xv-xvii». Este ente académico pretende «estudiar la teología en su historia». De lo que se trata, en definitiva, es de presentar las formas de teología (las «figuras» de ella o «modelos» de quehacer teológico) en su contexto, que, en el caso que nos ocupa, es el marco tardomedieval y moderno. Las actas anteriores, de 1999, fueron reseñadas en AHig 14 (2005) 545.

En las actas del segundo coloquio, que ahora comentamos, se recogen once ponencias, la gran mayoría dedicadas a teólogos destacados del período: Erasmo de Rotterdam, Martín Lutero (con dos), Juan de Maldonado, Jean-Baptiste Saint-Jure, Gabriel Biel y Jean Mabillon; pero también hay cuatro estudios sobre corrientes doctrinales (los controversistas de Lutero, la espiritualidad del «Siglo de Oro» español, la teología americana de los siglos xvi y xvii, y el debate metodológico generado por el probabilismo). Digna de nota es la reflexión introductoria de Costante Marabelli, que además de editor de las actas, es profesor ordinario de la Facultad de Teología de Lugano. El otro editor es Mons. Inos Biffi, alma de estos encuentros suizos y promotor de tantos proyectos